



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	ADICIÓN 1 A LA OC 53415			
2	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO			
3	Proveedor	SOLUTION COPY LTDA			
4	Nit o Cédula	830.053.669-5			
5	Nro Factura	FVNJ 382			
6	Periodo Facturado	ALQUIER ESCANERES			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 831.668			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 831.668		\$ 0	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	17520	Nro	
	Registro Presupuestal	Nro	43820	Nro	
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3.	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si	X	No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				20/01/2021	
Presupuesto					
Contabilidad					
Pagaduria					
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa					
OBSERVACIONES:					



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	ADICIÓN 2 OC 53415			
2	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO			
3	Proveedor	SOLUTION COPY LTDA			
4	Nit o Cédula	830.053.669-5			
5	Nro Factura	FVNJ 382			
6	Periodo Facturado	ALQUIER ESCANERES			
7	Valor Total a Cancelar	\$ 5.405.836			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 5.405.836		\$ 0	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro	18020	Nro	
	Registro Presupuestal	Nro	47820	Nro	
8	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
8.1	Informe de Novedades	Si		No	
8.2	Soportes	Si	X	No	
8.3	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
8.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
9	Ingreso a Almacén	Si	X	No	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
11	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
12	Informe del Supervisor	Si	X	No	
13	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				20/01/2021	
Presupuesto					
Contabilidad					
Pagaduria					
Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa					
OBSERVACIONES:					



24 de diciembre de 2020
Armenia, Quindío.

A QUIEN PUEDA INTERSAR:

El suscrito supervisor orden de compra 53415 de 2020 proceso 023 de 2020 – acuerdo marco de precios cuyo objeto es el Alquiler de escáneres con el fin de garantizar la digitalización de los expedientes judiciales para la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío.

CERTIFICA QUE:

La empresa contratista Solution Copy realizó la entrega de los escáneres alquilados cumpliendo con lo establecido en la orden de compra No. 53415 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Asi mismo, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco de precios y a las solicitudes y requerimientos por parte de la Entidad.

Una vez finalizado el plazo de ejecución del contrato, el contratista realizó la revisión y recolección de la totalidad de escáneres alquilados.

Para lo anterior, se adjuntan las siguientes evidencias:

Ilustración 1. Hoja No. 1 Entrega de escáneres a despachos

DESPACHO	Escáneres Alquilados	Marca	Modelo	Serial	Nombre de Casión Recibe	Cargo	Firma Recibido
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5001384			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5001608			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5001381			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5001660			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5001681			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5002308			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5002302			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5002302			
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS CIVILES Y FAMILIA DE ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5002302			
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	UBA2020432	Fernando J. Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5004186	Rafael J. Buitrago	Oficial Mayor	
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	US692020413	Estelita Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	A097... B130478	Susana Linares	Secretaría	
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X001349	Andrés B. Montano	Secretaría	
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	EPSON	DS 860	X5X5004402	Alina H. Gómez	Oficial Mayor	
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B920166	Lily Tabeira	Oficial Mayor	
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B020062	María Cecilia	Oficial Mayor	
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B420003	Maria Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B610062	Jorge M. Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 100 IMPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B820007	Alfonso Rodríguez	Jefe	
CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO PENAL ESPECIALIZADO	1	AVISION	AD 240	A097... B610470	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B520065	José María Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B520065	José María Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 003 PENAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B520065	José María Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 004 PENAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B520065	José María Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 005 PENAL DEL CIRCUITO ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B520065	José María Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL DE CONDOMINIO	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL DE CONDOMINIO	1	AVISION	AD 240	A097... B130442	Walter Jarama	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES	1	AVISION	AD 240	A097... B010283	Liliana Hoyos	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUN	1	AVISION	AD 240	A097... B020006	Maria Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES	1	AVISION	AD 240	A097... B140081	Felicia Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 003 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES	1	AVISION	AD 240	A097... B140081	Felicia Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B140081	Felicia Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B140081	Felicia Rodríguez	Oficial Mayor	
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION	AD 240	A097... B140081	Felicia Rodríguez	Oficial Mayor	

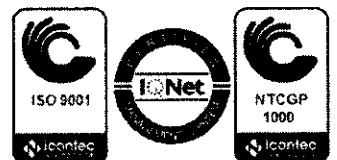


Ilustración 2. Hoja No. 2 Entrega de escáneres a despachos

JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION AD 240	8098...	80980091	Vive A. P. R. R. R.	Oficina...	
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION AD 240	8098...	80980001	Rosa A. Villanueva	Oficina Mayor	
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE ARMENIA	1	AVISION AD 240	8098...	80980010	Rosa A. Villanueva	Oficina Mayor	
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 240	8098...	80980001	
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 240	8098...	80980001	
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 240	8098...	80980001	
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 240	8098...	80980001	
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3800491	Francisco Suarez	Oficina Mayor	
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3800491	Francisco Suarez	Oficina Mayor	
SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2000391	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 001 SECCION PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2700472	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 002 SECCION PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2700472	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 003 SECCION PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2700472	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 004 SECCION PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2700472	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 005 SECCION PRIMERA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2600470	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 1 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3200474	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 1 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3200474	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 2 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3500412	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 2 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3400345	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 3 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	2400414	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 3 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3600408	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 3 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3200396	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3700487	...	Oficina Mayor	
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3700487	...	Oficina Mayor	
CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS JEPMS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3800433	...	Oficina Mayor	
CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS JEPMS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3140403	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3510397	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3000406	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3400340	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 003 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3900410	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3400404	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CALARCA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3400404	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 PENAL MUNICIPAL CALARCA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3440389	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 PENAL MUNICIPAL CALARCA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3170388	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL CIRCASIA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3220416	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL LA TEBADA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3170447	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL MONTENEGRO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3640394	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL MONTENEGRO	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3640394	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL QUMBAYA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3410482	...	Oficina Mayor	
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL QUMBAYA	1	AVISION AD 345 WN	8098...	3560423	...	Oficina Mayor	

Ilustración 3. Revisión y recolección de escáneres por el contratista.



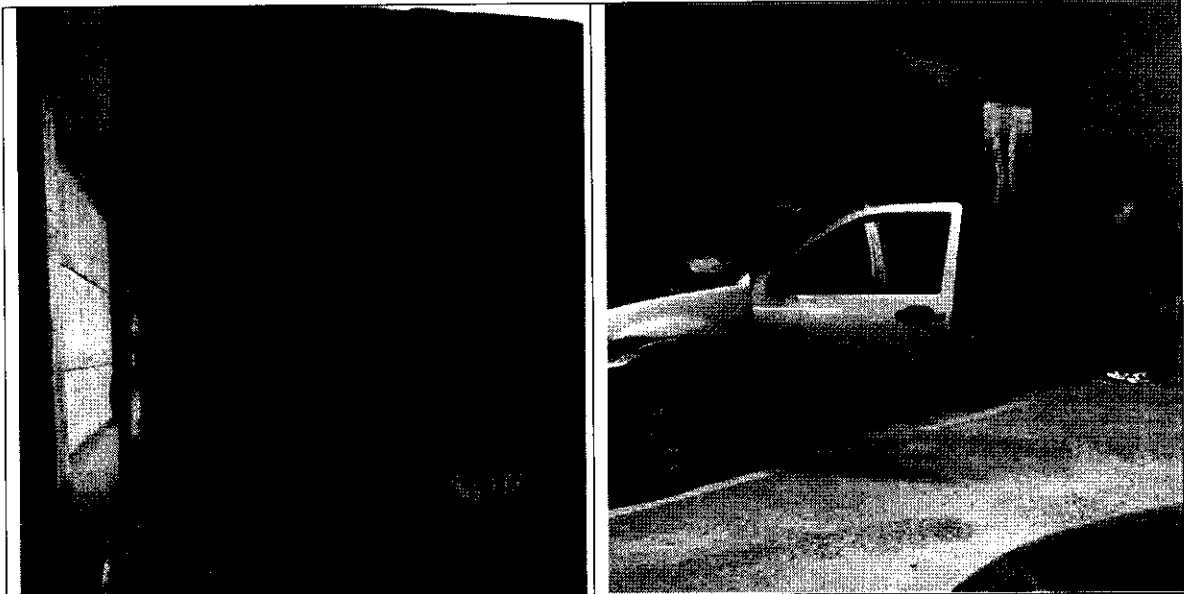


Ilustración 4. Constancia devolución escáneres a contratista

CONSTANCIA DE ENTREGA DE ESCANERES
ORDEN DE COMPRA 53415
ALQUILER DE 78 ESCANERES


Se deja constancia por los abajo firmantes que hoy 21 de diciembre de 2020, personal de la empresa contratista SOLUTION COPY, hizo presencia en las instalaciones de palacio de Justicia Fabio Calderón Botero de la Ciudad de Armenia, Quindío, con el fin de realizar la recolección de los 78 escáneres adquiridos por esta Dirección Seccional de Administración Judicial, mediante orden de compra No. 53415 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

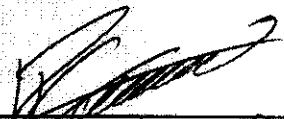
Dichos escáneres fueron revisados por personal de SOLUTION COPY, sin encontrarse ninguna novedad.

En constancia firman

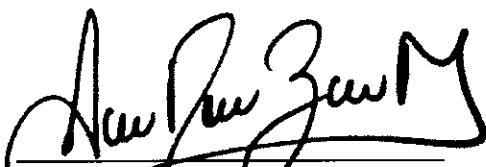
Quien Entrega:

Quien Recibe

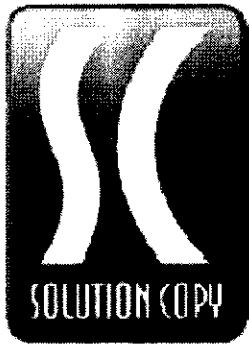

Nombre: Allen David Zuluaga
CC: 44288061
Dirección Seccional de Admón. Judicial
De Armenia.


Nombre: William Dague
CC: 29.971.953
SOLUTION COPY

Cordialmente,



Allen David Zuluaga Mateus
Profesionario Universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial
Armenia

**SOLUTION COPY LTDA**

NIT. 830.053.669-5
 RÉGIMEN COMÚN
 ACTIVIDAD ICA 8219

TOSHIBA **KYOCERA** **EPSON**

• VENTAS • SERVICIO TECNICO • SUMINISTROS
 • EQUIPOS • REPUESTOS • OUTSOURCING

CARRERA 90 N° 17 B - 63 BODEGA 23 PBX: 744 3024

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

WWW.SOLUTIONCOPY.COM



Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVNJ 382

SEÑOR(ES) : DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
NIT : 800165939-0
DIRECCION : CL 12 20 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
TELEFONO : 7414713
EMAIL : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FECHA DE EMISION

24 / DICIEMBRE / 2020

FECHA VENCIMIENTO

23 / ENERO / 2021

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO 30D

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	TOTAL
2.00	ALQUILER DE ESCANERES CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES PARA LA RAMA JUDICIAL EN EL DISTRITO	349.440,00	698.880,00
13.00	JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	349.440,00	4.542.720,00
ORDEN DE COMPRA N° 53415			

Son: SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS

SUBTOTAL 5.241.600,00

OBSERVACIONES :

+ IVA 19,00 995.904,00



Verifique
 Desde su Móvil

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 DEL CODIGO DE COMERCIO.

TOTAL FACTURA \$ 6.237.504,00

IMPRESO :

24/12/2020 11:06:54

Resolución 18764004888539 de fecha 29/09/2020 hasta 29/09/2021 FOLIOS DESDE FVNJ 1 AL 4000

CUFE : 18d92477f5b75a2c0c6b180256a4c87edbca7fc61c52877b02bf0dca1a9439e0b5d04ecf7438aea1011c583298d58cf0

Factura Electrónica elaborada y transmitida a la DIAN a través de Visual DTE Facil www.visualsoftcolombia.com
 PROVEEDOR TECNOLOGICO VISUALSOFT COLOMBIA SAS - NIT : 901034990-1



DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
24/12/2020	01/09/2020 al 15/12/2020	SOLUTION COPY LTDA	Allen David Zuluaga Mateus

OC Nro.	53415	Tipo:	Alquiler	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
---------	-------	-------	----------	---------------	-----	-------	-----

Objeto: Alquiler de escáneres con el fin de garantizar la digitalización de los expedientes judiciales para la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-007-003	2020	11320	14/07/2020	\$37.425.024,00
A-02-02-02-007-003	2020	17520	27/11/2020	\$831.668,00
A-02-02-02-007-003	2020	18020	02/12/2020	\$5.405.836,80

Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$37.425.024	\$43.662.529	11/08/2020	Tres (03) meses, 15 días	01/09/2020	15/12/2020

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
36-44-101047836	12/08/2020	16520	2020/10/14	2020/10/14
36-44-101047836 Anexo 1	1/12/2020	43820	2020/12/02	2020/12/02
36-44-101047836 Anexo 2	4/12/2020	47820	2020/12/10	2020/12/10

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	1	30/11/2020	02 días	\$ 831.667,20	N/A
Adiciones:	2	2/12/2020	13 días	\$ 5.405.836,80	N/A
Prorrogas:	1	30/11/2020	02 días	N/A	N/A
Prorrogas:	2	2/12/2020	13 días	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor del contrato	\$43.662.529	% Anticipo	N/A
Pagos		Amortización	
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor
15/12/2020	TRANSFERENCIA	86%	\$ 37.425.024
Pagos y % de Avance		86%	\$ 37.425.024

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Las obligaciones contractuales se encuentran establecidas en el estudio previo y la OC 53415	El contratista realizó entrega oportuna de todos los escáneres, los cuales fueron posteriormente entregados a los diferentes despachos judiciales. El contratista realizó la recolección y revisión de los escáneres, el día 21/12/2020, dando cumplimiento a establecido en la orden de compra	Certificación del supervisor, actas de entrega y recolección de los escáneres, registro fotográfico

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A

RECOLECCIÓN DE RECLAMOS, REVISIONES Y/O RECLAMOS DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL TÉRMINO CONTRACTUAL

Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
	N/A	N/A	N/A	N/A

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

CONTRATISTA	
Nombre	NELSON ENRIQUE FLECHAS OTÁLORA
Cargo	REPRESENTANTE LEGAL SOLUTION COPY LTDA
SUPERVISOR	
Nombre	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS
Cargo	SUPERVISOR



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
24/12/2020	01/09/2020 al 15/12/2020	SOLUTION COPY LTDA	Allen David Zuluaga Mateus

OC Nro.	53415	Tipo:	Compra	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
---------	-------	-------	--------	---------------	-----	-------	-----

Objeto:	Alquiler de escáneres con el fin de garantizar la digitalización de los expedientes judiciales para la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío
----------------	--

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP	
A-02-02-02-007-003	2020	11320	14/07/2020	\$37.425.024,00	
A-02-02-02-007-003	2020	17520	27/11/2020	\$831.668,00	
A-02-02-02-007-003	2020	18020	02/12/2020	\$5.405.836,80	
Vir. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$37.425.024	\$43.662.529	11/08/2020	Tres (03) meses, 15 días	01/09/2020	15/12/2020

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
36-44-101047836	12/08/2020	16520	2020/10/14	2020/10/14
36-44-101047836 Anexo 1	1/12/2020	43820	2020/12/02	2020/12/02
36-44-101047836 Anexo 2	4/12/2020	47820	2020/12/10	2020/12/10

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	1	30/11/2020	02 días	\$ 831.668,00	N/A
Adiciones:	2	2/12/2020	13 días	\$ 5.405.836,80	N/A
Prorrogas:	1	30/11/2020	02 días	N/A	N/A
Prorrogas:	2	2/12/2020	13 días	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor del contrato	\$43.662.529	% Anticipo	N/A				
Pagos		Amortización					
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
15/12/2020	TRANSFERENCIA	86%	\$ 37.425.024	N/A	\$0	\$0	N/A
Valor último pago							
RECURSOS EJECUTADOS		86%	\$ 37.425.024	N/A	\$0	\$0	N/A
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		14%	\$ 6.237.505	N/A	\$0	\$0	N/A

30/11/2020 se realizó adición en presupuesto por valor de \$ 831.668 y en tiempo hasta el 02/12/2020 y posteriormente el 02/12/2020 se realizó una adición en presupuesto por valor de \$5.405.836,8 en tiempo por trece (13) días hasta el 15/11/2020
15/12/2020 se realizó pago de la primera factura al contratista, por valor de \$37.425.024

COMPRA	VALOR						
Pago 1	\$ 37.425.024						
TOTAL	\$ 37.425.024						
RECURSOS SOBRANTES	-\$ 6.237.505						

El contratista realizó entrega oportuna de los escáneres, los cuales se encontraron en el buen estado de funcionamiento

SUPERVISOR	
Nombre	ALLEN DAVID ZULUAGA MATEUS
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.819.990

FLECHAS OTALORA

APELLIDOS

NELSON ENRIQUE

NOMBRES



Nelson E. Flechas Ojalora
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 11-OCT-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

06-NOV-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 1500180 00161856 M 0079819900-90090708

0013145748A 1

12/01/2016

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de SuAporte
Fecha 2021-01-19, 03:45:08 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos diciembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud enero de 2021
Empresa SOLUTION COPY LIMITADA
NIT NI 830053669
Código Sucursal (Nombre) 01 (SOLUTION)
Referencia de Pago/ Número Planilla 1035144398
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 866035735
Banco (1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor \$ 12.436.200
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

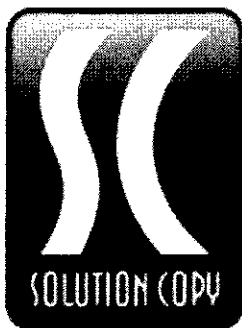
Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
900336004	25-14	COLPENSIONES	10	\$ 2.202.700	\$ 0
900227940	231001	COLFONDOS	3	\$ 421.600	\$ 0
900224808	230301	PORVENIR	24	\$ 3.492.500	\$ 0
900229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	8	\$ 1.315.300	\$ 0
900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 35.200	\$ 0
9860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	15	\$ 781.600	\$ 0
901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	\$ 104.000	\$ 0
9800088702	EPS010	EPS SURA	5	\$ 176.100	\$ 0
900251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	7	\$ 242.200	\$ 0
9830113831	EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	3	\$ 185.400	\$ 0
9330003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	11	\$ 405.200	\$ 0
900935126	ESS062	ASMET SALUD ESS	1	\$ 17.600	\$ 0
900130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 132.700	\$ 0
9890903790	14-11	ARL SURA	47	\$ 1.120.600	\$ 0
9860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	45	\$ 1.803.500	\$ 0
SubTotales:				\$ 12.436.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 12.436.200

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 -
Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!



DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS
PARA COLOMBIA:

TOSHIBA
Leading Innovation >>>

MINOLTA
KONICA MINOLTA




Bogotá D.C., Diciembre de 2020.

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Ciudad

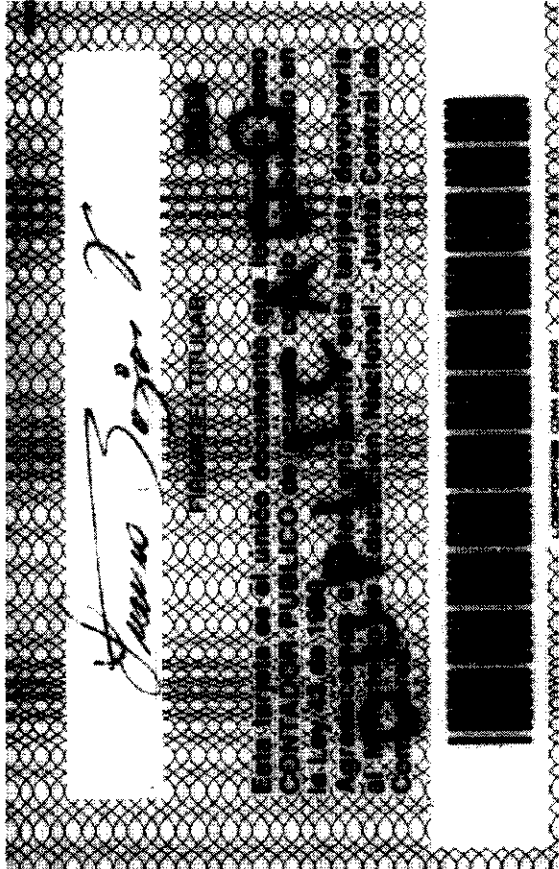
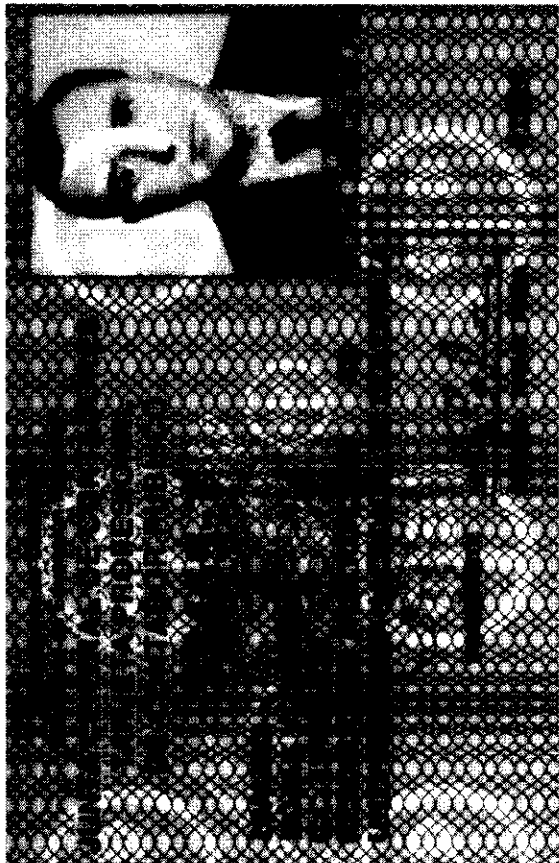
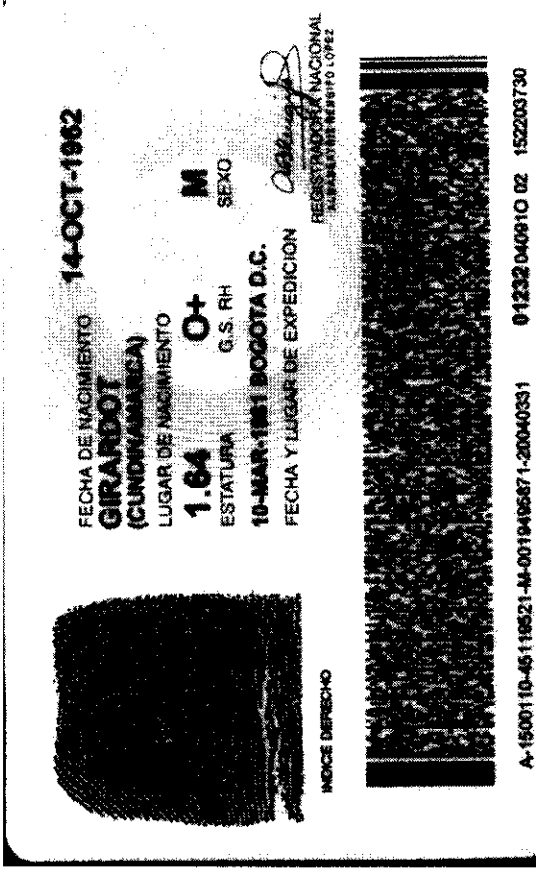
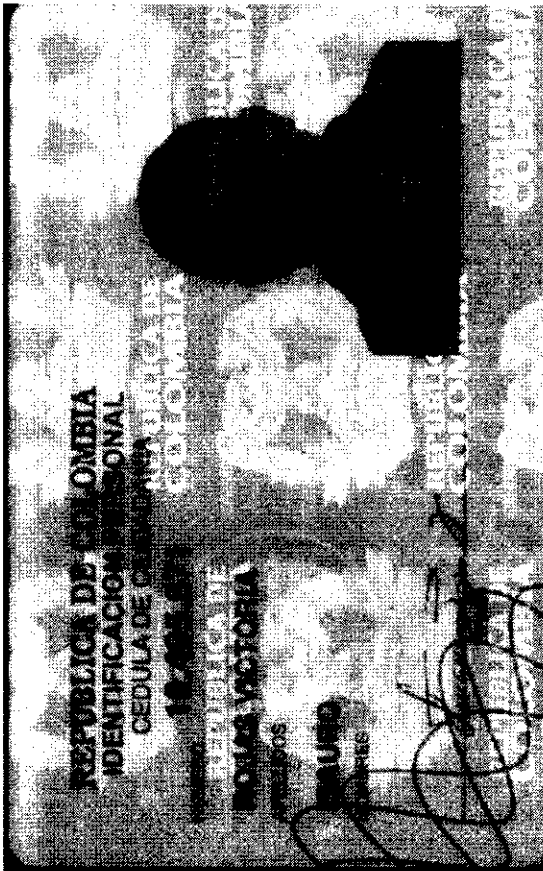
Con la presente certifico que la empresa SOLUTION COPY LTDA., identificada con Nit: 830.053.669 – 5, se encuentra al día con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012 y demás normas complementarias relacionadas con el pago de los aportes mensuales a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos seis (06) meses.

Igualmente certifico que esta empresa es persona jurídica contribuyente, declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y autorretenedores en la fuente a título del impuesto sobre la renta conforme a la Ley 1819 del 2016 decreto reglamentario 2201 de Diciembre de 2016 y por consiguiente exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la exención del pago de los aportes a salud (EPS) en el porcentaje correspondiente al empleador.

Cualquier inquietud adicional será con gusto atendida.


ISAURO ROJAS VICTORIA
Revisor Fiscal
C.C.: 19.495.871 de Bogotá
TP 33465 – t

WWW.SOLUTIONCOPY.COM
Carrera 90 N° 17B – 63 Bodega 23 PBX: 744 3024 Bogotá Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 1 1 1 5 0 7 7 2 2 4 0 2 0 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ISAURO ROJAS VICTORIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19495871 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 33465-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158993783



WEB
14:48:08
Hoja 1 de 01

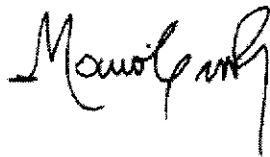
Bogotá DC, 20 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79819990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



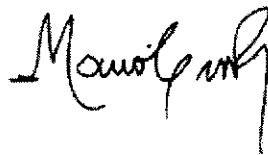
Bogotá DC, 20 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLUTION COPY LTDA identificado(a) con NIT número 8300536695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de enero de 2021, a las 14:50:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79819990
Código de Verificación	79819990210120145023

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de enero de 2021, a las 14:50:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300536695
Código de Verificación	8300536695210120145037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

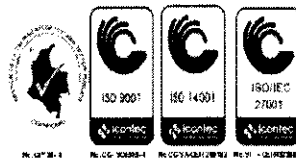
Que siendo las 15:05:10 horas del 20/01/2021, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 79819990 Apellidos y Nombres: FLECHAS OTALORA NELSON ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2021 03:04:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79819990** y
Nombre: **NELSON ENRIQUE FLECHAS OTALORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19022296** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir